

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 32

En Samo Alto, a quince días del mes de noviembre del año dos mil once, siendo las catorce cincuenta y cinco horas, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, abre la sesión ordinaria correspondiente a este día martes, contándose con la presencia de todos los concejales señores: Solano de la Rivera Cortés, Rosa Urqueta Gahona, Manuel Pastén Olivares, Yerty Muñoz Rivera, Bernardo Flores Ahumada y Juana Olivares de la Rivera. Oficia de Secretario y Ministro de Fe, el titular don Carlos Flores González. De secretaria de sala, lo hace la funcionaria doña Clarina Santander Santander.

Temario de la sesión :

- 1.- Aprobación acta s. ordinaria N° 30 y actas s. extraordinarias N°s 5 y 6 y entrega acta s. ordinaria N° 31.
- 2.- Correspondencia recibida.
- 3.- Resolución solicitudes DAF N°s 32, 33, y 34 modificaciones presupuestarias y fichas de proyectos.
- 4.- Resolución solicitud DESAM N° 23. modificación presupuestaria.
- 5.- Aprobación Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal – PADEM 2012
- 6.- Entrega solicitudes DAF N°s 35 y 36 modificaciones presupuestarias y ficha de proyectos.
- 7.- Entrega informe ejecución presupuestaria III trimestre 2011/ U. de Control.
- 8.- Temas Varios,

Desarrollo de la sesión :

- De acuerdo al orden de la Tabla, por unanimidad y sin objeciones, se ACUERDA: APROBAR el acta de la sesión ordinaria N° 30 y las actas de las sesiones extraordinarias N°s 5 y 6. Se entrega el acta de la sesión N° 31, para su posterior sanción..

Segundo Punto.- Correspondencia recibida.

Oficio N° 4403 del 04.11.11., del Sr. Contralor Regional de Coquimbo: remite al Secretario Municipal, para se comunique al Concejo, la Resolución N° 508 del 18.10.11, que contiene el pronunciamiento recaído en el sumario administrativo instruido a funcionarios de las Municipalidades de Río Hurtado y La Serena y del Gobierno Regional de Coquimbo, dispuesto por Resolución Exenta N° 300 del 20.06.11. Se toma conocimiento.

3.- Resolución solicitudes DAF N°s 32, 33, y 34 modificaciones presupuestarias y fichas de proyectos.

Estas fueron entregadas, con las justificaciones respectivas, en la pasada sesión. No habiendo objeciones, por unanimidad, se ACUERDA: APROBAR las modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos vigentes y que dicen relación la primera a reasignar recursos del Programa Prodesal Aporte Municipal 2011, la segunda y tercera a crear proyectos de iniciativas de Inversión, con recursos provenientes desde la SUBDERE – PMU-FIE de la manera que se indica:

Solicitud N° 32

Disminuye en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
	22	04		Materiales de Uso o Consumo	119
	22	07		Publicidad y Difusión	50
					169

Aumenta en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
	22	01		Alimentos y Bebidas	19
	22	09		Arriendos	100
	22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	50
					169

Solicitud N° 33

Aumenta en Ingresos::

	Subt.	Item	Asig.	Sub asig	Denominación	Valor M\$
	13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	2.796
						2.796

Crea proyectos del Item "Proyectos":

	Subt	Item	Asig	SubA sig	Denominación	Valor M\$
043051201071					Construcción de Servicios Higiénicos Manipuladora de Alimentos, Escuela Básica Las Minillas.	
	31	02	004		Obras Civiles	2.796
						2.796

Solicitud N° 34**Aumenta en Ingresos::**

	Subt.	Item	Asig.	Sub asig	Denominación	Valor M\$
	13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	8.373
						8.373

Crea proyectos del Item "Proyectos":

	Subt	Item	Asig	Sub Asig	Denominación	Valor M\$
043051201081					Construcción Obras de Drenaje Aguas Servidas Servidas Vado de Morrillos.	
	31	02	004		Obras Civiles	8.373
						8.373

Igualmente de manera unánime, se ACUERDA: APROBAR la creación de los proyectos de inversión, con idéntica denominación a la asignación presupuestaria creada, de conformidad a los términos contenidos en las fichas de proyectos presentadas por la Unidad de Planificación.

4.- Resolución solicitud DESAM N° 23. modificación presupuestaria.

La mencionada petición se sometió a consideración del Concejo en la sesión anterior, con la justificación pertinente. Habiendo conformidad con los antecedentes entregados, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes, por mayores ingresos en reembolsos de licencias médicas para realizar traspasos al Subtítulo 21, Item 03 "Otras remuneraciones", como se señala a continuación:

Aumenta en Ingresos:

Subt.	Item	Asig	Denominación	Valor M\$
8	01		Recuperaciones y Reembolsos Licencias Médicas	3.814
8	01	002	Recuperaciones Art. 12 de la Ley N° 18.196	3.814
				3.814

Aumenta en Gastos:

Subt.	Item	Asig	Denominación	Valor M\$
21	03		Otras Remuneraciones	3.814
1	03	005	Suplencias y Reemplazos	3.814
				3.814

5.- Aprobación Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal – PADEM 2012

A modo de introducción el Sr. Alcalde manifiesta que el Plan se entregó, para el análisis, en la sesión extraordinaria celebrada el 06 de Octubre y posteriormente fijaron una reunión de trabajo que se sostuvo en la mañana de hoy donde se analizó en detalle el Plan.

Instando a la intervención primeramente de los concejales asistentes en la reunión de la mañana, hace uso de la palabra el Sr. Pastén, quien señala que el Plan estaba claro, lo cual no daba para una mayor

discusión, solo hicieron algunas acotaciones y consultas pero no de mayor envergadura, en particular no tiene nada que objetar.

A su vez, el Sr. De la Rivera argumenta que el Padem está muy apegado a la ley y no había que sacarle, aunque dependerá del Presupuesto, en ese contexto el depto. puede pedir mucho, pero si no hay recursos, van a tener que trabajar con el aporte que se deje presupuestado.

Por su parte, la Sra. Olivares dice que el Sr. Carlos Robles, le planteó que el gremio de los asistentes de la educación no tienen considerada horas extras, sienten que es un desmedro, básicamente cuando hacen reemplazos por licencias médicas y cuando hay paros, por lo tanto piden que se asignen horas extras en esos casos puntuales, entiende que la misma inquietud también la conversó con el Sr. Alcalde, concluye en que esto debería ser una política interna del Depto.

En relación a ello, el Edil señala que es importante la opinión, pero todo esto va a pasar como se vea en el análisis financiero municipal, agrega que en este mismo tenor, basado en el presupuesto es que se siga siendo más riguroso en las horas pedagógicas que corresponden a cada establecimiento y lo que exige el Ministerio de Educación, porque el déficit que se ha ido bajando paulatinamente indica también que por lo que está contratado el profesor se debe entregar al establecimiento muchas horas que a veces no son aprovechadas y esto pasa por el Jefe Técnico de la Unidad Pedagógica y por el Director, en el caso de los establecimientos educacionales más grandes, en que esas horas se puedan ocupar, si lo amerita el Concejo, en hacer extensiones horarias. Concluye que tendrán que ser rigurosos en la parte presupuestaria y acoplar lo que ha dicho la Concejal Olivares respecto a los asistentes de la educación, ya que toda la vida se ha presentado esa discrepancia y para poder normalizar un poco la situación de ellos ha llevado a que tengan que tomar de cero los contratos, lo cual preferiría que explicara los funcionarios Rolando John y Juan García Collao, de modo de analizar el tema porque habían vacíos en la actualización de los antecedentes, por lo tanto basado en eso están pidiendo un equilibrio en las remuneraciones, por los años de servicios, por ende se ha ido haciendo una cosa tan ostentosa, para regularizar la situación tuvieron que hacer un trabajo minucioso y oportuno, por estar expuestos a la supervisión de la Contraloría, lo que es bastante delicado.

En tanto la Srta. Muñoz, dice que a ella le habían mencionado algo, cree que de acuerdo a lo que dispongan en la parte presupuestaria habría que analizar bien ese punto, porque se supone que si un funcionario está con licencia médica debe haber alguien que lo reemplace, por el hecho que hay un reintegro de los dineros, ahora si el problema es porque las licencias son cortas y no hay como satisfacerla y tienen que cubrirla con el mismo recurso humano, debiera llegarse a un acuerdo que tendría que estar considerado en el presupuesto, pero dependerá mucho de lo que el Concejo como presupuesto municipal dispongan y de acuerdo a lo que la ley les permita, estima que es un asunto que tienen que analizar bien para darle estabilidad y solvencia a los asistentes de la educación. Enfatiza por otro lado que le gustaría saber cuántas son las licencias que hay menores a treinta días en el año y a cuánto asciende el hecho que los profesionales tengan que asumir esas labores, para ver de dónde presupuestariamente podrían hacer el movimiento, puesto que tienen que entender que una persona que dobla turno es un desgaste mayor.

En cuanto a esta materia, el Edil manifiesta que es mejor hacerlo vía horas extras, ya que tener contratada a una persona a la espera de un reemplazo, es complicado.

Después de estas intervenciones y habiendo consenso en aceptar la planificación educacional para el próximo año, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR en conformidad a lo dispuesto en el art. 5° Ley N° 19.410 y a la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Plan Anual de la Educación Municipal – PADEM – año 2012, formulado por el DAEM y conformado por los siguientes capítulos con sus respectivas materias a saber: 1.- Antecedentes Comunales, 2.- Actores Pedagógicos, 3.- Estadísticas del Sistema, 4.- Situación Actual y Perspectivas, 5.- Plan de Acción, 6.- Programas y Proyecto y 7.- Presupuesto, sin perjuicio de la discusión presupuestaria para la aprobación del presupuesto para el año 2012.

6.- Entrega solicitudes DAF N°s 35 y 36 modificaciones presupuestarias y ficha de proyectos

Conforme a la normativa legal vigente, se entregan dos peticiones de modificaciones ambas de fecha 15.11.11, referidas a la creación del proyecto Construcción Cierre y Portón de Acceso Campo Experimental Liceo de Hurtado, por el monto de M\$ 1.785, a la reasignación de recursos del Programa Padis Aporte Municipal 2011, por la cantidad de M\$ 330. Se adjunta la ficha e informe pertinente.

Respecto a la primera, el Sr. Alcalde explica que para abordar este asunto, acudió a los ingenieros para que formularan el proyecto por impasse que se produjo con el Cuerpo de Bomberos y con el Comité Pro-casa y en cuanto a la segunda, señala que están reasignándose fondos a la cuenta presupuestaria contemplada como Aporte Municipal al Convenio PADIS, de acuerdo a lo indicado en el informe respaldatorio.

7.- Entrega Informe Ejecución Presupuestaria III Trimestre 2011/ U. de Control.

Cumpliendo con lo dispuesto en el art. 29 de la Ley N° 18.695, se entrega un ejemplar a cada señor Concejal del Informe N° 003 fechado a Noviembre de 2011, del encargado de Control, por el que remite el Informe del tercer trimestre del Balance de Ejecución Presupuestaria año 2011 de las áreas Municipal, Educación y Salud y certificado de cumplimiento de los pagos por cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y servicios traspasados.

8.- Temas Varios,

Envío motoniveladora a Los Maitenes de Serón, intervención Sr. de la Rivera.

Requiere saber si se mandó la maquinaria para atender inquietud de los vecinos, de acuerdo a lo solicitado en la sesión pasada.

Sobre el particular, el Edil manifiesta que este cometido estaba programado para ayer lunes, pero la semana pasada la maquinaria presentó problema con los cuchillos, por lo tanto apenas lleguen se compromete a mandarlo, de acuerdo a lo conversado.

Problemas para estacionarse en frontis de la Municipalidad, intervención Sr. Pastén.

Plantea que en la mañana cuando llegaron tuvieron un bochorno bastante desagradable, respecto a que por orden del administrador y que para él no existe, porque asumió en el cargo de Secretario Municipal, se dio la orden a través del guardia Sr. Claudio Rojas, que no podían estacionar los vehículos en la franja amarilla y él lo estacionó no más, pero le dijo que tenía que sacar la camioneta y también la Concejal Juana Olivares debía sacar el auto, por lo tanto quiere que esto se solucione de una vez por todas o bien le digan a ellos que tienen que ir a estacionar sus vehículos en otro lugar y que en lo personal no tiene problemas en ir a dejar su camioneta a otro lado.

A lo dicho por el Alcalde, en el sentido que no es por justificar al guardia porque ha tenido muy buena disposición, el Sr. Pastén dice que el funcionario estaba cumpliendo la orden que recibió no más. Por su parte la Sra. Olivares señala que Claudio amablemente le dijo que por orden de la administración no podía estacionarse y su respuesta fue que se lo dijeran a ella personalmente y don Claudio Rojas expresó que los otros concejales habían dicho lo mismo, pero no fue de mala manera y se estacionaron no más, porque en ese momento no tenían donde dejar el vehículo, aclarando que el reclamo no es contra el guardia, es para buscar una solución al tema..

Explica el Secretario Municipal que precisamente la instrucción que recibió el guardia fue que requiriera de todos los funcionarios que normalmente se estacionan que dejaran el espacio disponible para que se puedan bajar las personas que vienen en la locomoción colectiva y para que los concejales tuvieran donde estacionarse, ya que hoy venían a sesionar y específicamente se preocupó que lo hiciera en la mañana porque tenían reunión de trabajo, pero que ningún funcionario tenía que estacionarse en la franja demarcada con amarillo en el día de hoy ni nunca, eso fue lo que instruyó y esta misma instrucción la han recibido los otros dos guardias, cree que a lo mejor entendió mal, por el hecho que está recién llegado, pero eso fue lo que le dijo.

Sobre esto, el Concejal de la Rivera, dice que también el guardia le dijo lo mismo, pero se lo tomó con humor.

Por su parte, la Concejal Urqueta, pregunta qué pasa con el espacio, ya que habían conversado de que tenía que despejar y al final ahí quedó todo.

En relación a este punto, el Presidente señala, que retomará el tema con los funcionarios, aunque ha sido reiterativo de la presentación y a la vez es incomodo, pero igual tocará el tema nuevamente.

A la pregunta de la Sra. Olivares de cuál el problema que tienen los funcionarios en arreglar el estacionamiento y la bajada, el Alcalde señala que el personal aluden es una vía pública y han tenido la disposición pero pasa el tiempo y vuelven a lo mismo.

Al respecto, la Concejal Muñoz, manifiesta que queda claro que el espacio demarcado con amarillo estará disponible para que los concejales se estacionen, aunque cree que la cuestión es ver la solución real de tener un estacionamiento donde se había visto anteriormente, eso es factible? y cuánto tiempo demorarían en tenerlo con las colaboraciones, de hecho el Concejal Pastén ofreció una camionada de gravilla y ella conversó con los funcionarios de la DOM, Sres. Aguirre e Ibáñez y si el problema es que los vehículos estén al sol, acá abajo están igual y les dijo que podía aportar malla para hacer un techo, su pregunta es cuánto podrían demorarse en hacer algo, de modo de evitar esta constante que llega a ser hasta molesta, remata en que idea es buscar una solución.

El Secretario Municipal, indica que tiene que verse técnicamente, igual como abordaron el problema de Hurtado y si hay que darle una solución, se la darán.

Gestiones para estacionamiento gratuito en la ciudad de Ovalle, intervención Sr. Pastén.

Pregunta si se envió oficio solicitando el estacionamiento gratuito en Ovalle, de acuerdo a lo solicitado y explicado en una sesión anterior, donde el Sr. Alcalde se comprometió a ver el tema. Aclara el Secretario Municipal que este documento quedó de hacerlo Relaciones Públicas, ya que él paso el número de patente de los vehículos que tomó ese mismo día del Concejo y si no lo han hecho, tendría que hacerlo a través de la Secretaría Municipal. Acota la Sra. Urqueta que desde que se pidió han pasado varias sesiones.

A su vez, la Concejal Olivares cree que ya se hizo porque en dos oportunidades le dijeron que ella no pagaba, aunque pocos días atrás fue hacer un trámite de jubilación con una persona y se demoraron en atenderlos y tuvo que pagar más de mil pesos y en otra oportunidad, pagó dos mil y fracción, entonces es plata de ella pero por una gestión comunitaria, por eso se acopla al pedido del Concejal Pastén de que se haga la gestión.

Con respecto a esta materia, el Secretario Municipal, dice que lo verá con Relaciones Públicas y si no está hecho lo hará la Secretaría Municipal.

Gestión con Televisión Nacional planteando el problema que presenta la antena de Peñaflor, intervención Sra. Urqueta.

Inquiere saber si se hizo gestión con el Técnico para mejorar la señal. Al respecto, el Secretario Municipal, señala que el asunto lo trató con el funcionario DAF, don Mauricio Alucema, pero aún no ha evacuado el Oficio al canal de televisión, para que se regularice.

Presentación situación de vivienda de Tabaqueros, intervención Sra. Olivares.

Dice que comentará este tema, porque ha venido dos semanas continuas a la Municipalidad e incluso hoy nuevamente lo conversó con el Director de Obras don Freddy Aguirre, respecto al caso de la Sra. Liliana Rodríguez, de Tabaqueros, a quien se le separó de la vivienda principal, la ampliación destinada a baño y cocina, al parecer quedó mal anclada, por este motivo pidió a la DOM que la fuera a visitar – en esa oportunidad no estaba – pero habló con el profesional DOM Francisco Ibáñez y también con otro profesional que también estaba atendiendo, pero no fueron en toda la semana y pasó la siguiente semana y tampoco fueron, siendo que es un tema grave, debido a que se puede caer la ampliación el hecho que esté muy separada y ejerciendo una fuerza, tema que volvió hoy a conversar con Freddy, inclusive el funcionario ha estado en el colegio de Tabaqueros, cree que si lo tuviera agendado ya hubiese pasado, le pidió nuevamente hoy por ser de competencia del Director de Obras. .

Sobre el particular el Edil, señala que hoy le insistió por un cometido a Tabaqueros, puede que haya sido para eso, en vista de la insistencia, aunque igual le parece peligroso no atender la situación, porque la señora Liliana es minusválida y sola, agregando que el Depto. debe tener los antecedentes de quien construyó la ampliación para ver el tema de la garantía. Enfatiza la Concejal que ella explicó que desconocía de cuándo se hizo la ampliación, para ver si la garantía está vigente, pero independiente que esté dentro de la garantía, la Municipalidad en esos casos debería acudir rápido y como dijo han pasado dos semanas desde que hizo la primera llamada.

Solicitud de pruebas de agua en pozo Quebrada Santander, intervención Sra. Olivares.

Menciona la Concejal que esta petición también se presentó a la DOM, y el Director de Obras don Freddy Aguirre quedó de resolverlo hoy, porque el comité tiene la bomba pero la manguera es de tres metros y el Municipio tiene una manguera de seis metros entonces solamente tienen que acoplarla para hacer una prueba del agua para ver el impulso que tiene y eso es todo, pero no es que la Municipalidad vaya a dejar la bomba en el pozo. Agrega que también lo comenta porque esta petición fue formulada hace mucho más de dos semanas, dos semanas lleva ella viniendo por este asunto, sin embargo la carta que envió el Comité fue entregada y se extravió y después ella trajo una copia y se volvió a ingresar y los funcionarios están conscientes pero no lo ejecutan y no son cosas difíciles en que haya que hacer una compra o pedirle permiso al Alcalde, solamente es ejecutar, considera que el Depto. está muy lento, puede ser que no tengan bien distribuidas las funciones, concluye en que le gustaría que fueran un poquito más operativos.

Respuesta sobre recorrido realizado con Jefe Provincial de Vialidad, intervención Sr. Flores.

Requiere saber si ha habido respuesta y/o solución por parte del Jefe de Vialidad, referente al camino, debido a que está pésimo, está lleno de calamina y además el contrato a la empresa está por terminar.

A ello, el Edil dice que no ha llegado una respuesta formal por parte de vialidad, suponían que en base al análisis que iba a hacer en el laboratorio, iba a ver un resultado, ya que se creía que la compactación de la tierra que se utilizó podía haber estado hecha en forma maliciosa, entonces

necesitaba que un profesional de vialidad concurreniera a hacer un recorrido, inclusive mencionó al profesional Sr. Abelardo Miranda . El Concejal Flores, sugiere que se envíe un oficio solicitando respuesta a la brevedad, ya que llevó todas las pruebas suficientes para contestar.

En relación a esto y a propósito de que el funcionario DOM don Osman Rojas, también salió en el cometido con Vialidad, el Sr. Alcalde propone que debiera tomarse un acuerdo, en el sentido que el funcionario que salga a terreno tendrá la obligación de hacer un seguimiento al cometido, en aquellos casos que quedan a la espera de una respuesta de algún servicio, ya que podría simplificar con el seguimiento que pueda efectuar éste. Moción que se acoge por los Sres. Concejales, por lo que se establece como un acuerdo unánime.

Implementos personal que labora en el camión de la basura, intervención Sr. Flores.

Señala que ha visto a estas personas con la misma ropa de ellos trabajando, porque al parecer la municipalidad no le ha entregado la implementación requerida para esta labor, ya que es muy desagradable andar detrás del camión.

Por insinuación de la Sra. Olivares el Edil dispone la concurrencia a la sesión de la Jefa DAF, quien a continuación explica que le compraron zapatos en diciembre del año pasado y después, anteojos, overoles, bloqueador, pero mascarilla no, pero lo puede incorporar, que es difícil saber si lo usan, se imagina que debieran utilizar la implementación que le entregan.

La Srta. Muñoz, solicita a la Jefa DAF que vea a quienes se le entregó implementación, cómo la usan y si realmente la están usando, porque la mayoría de los accidentes es por no utilizar el equipamiento porque le incomoda muchas veces y por otro lado pide que averiguar a la entidad sanitaria si el equipamiento que se compró es el adhoc para la labor que ellos realizan y si falta algo más que tengan que comprar, porque lamentablemente el olor que expele la descomposición de la basura puede ocasionar más daño de lo que uno piensa y dentro de los funcionarios que trabajan en esta labor, hay hipertensos y con otros problemas, entonces tienen que evitar esto .

A la pregunta de la Sra. Olivares respecto a la duración de los zapatos de seguridad, se aclara que estos deben entregarse al personal cada seis meses. Continuando la Concejal solicita que se incorpore los zapatos si tienen esta duración, de modo que tengan los implementos por corresponderle y porque son los que hacen el trabajo sucio.

Por su parte, el Sr. de la Rivera opina que si le entregaron implementación a los funcionarios, tienen que recordarle que la usen porque hacia fuera se ve como que no le entregan, quedando mal el Municipio. En tanto el Sr. Flores requiere saber si al personal le dan charlas de seguridad, ya que es peligroso el hecho que anden tomados con una sola mano en el camión, ya que al venir rápido puede ocurrir algún incidente. Agregando la Sra. Olivares que puede darse la charla de los cinco minutos diarios en la mañana, que es exigida, no siendo necesario que solo pueda darla un profesional en prevención de riesgo, sino que puede ser también una persona autorizada para dar charlas.

A ello, el Sr. Alcalde señala que el día viernes tiene reunión con la ACHS y ahí podría pedir la capacitación para este personal.

Arreglo de adocretos camino sector frente a la Posta El Chañar, inquietud Srta. Muñoz.

Inquiere saber cuándo se arreglará los adocretos que se quebraron, por lo cual hay un hoyo con una roca y además están saliendo plantas, constituyendo peligro puesto que cualquier persona puede caerse y sufrir una fractura e igualmente podría haber algún accidente vehicular, ya que también se estacionan ahí.

Sobre esto el Sr. Alcalde afirma que Vialidad quedó de arreglar estos adocretos, por ende en el oficio que se envíe, debe hacerse presente nuevamente la situación.

Robos que se han producido en algunos pueblos de la comuna, intervención Srta. Muñoz.

Plantea que a raíz de los robos que han tenido y que el último fue en Huampulla, ha podido darse cuenta que a la comunidad le hace falta una orientación para estos casos, respecto a lo que deben hacer y a quién tienen que avisar, porque cada organismo tiene funciones específicas que cumplir, caso de Carabineros es distinta de la función de la PDI, por eso sería súper bueno que la gente lo tuviera claro, agrega que algo similar ocurre cuando hay accidentes o incendio, porque en el caso de un incendio la gente cree que tienen que avisar a Carabineros, siendo que primero deben llamar al Municipio para que tome las medidas e informe a quien corresponde. Acota que hay desconocimiento por parte de la población en relación a cómo se debe hacer y/o seguir un trámite, por eso piensa que como autoridades su primera función es la de educadores, por lo tanto, hay cosas que los pobladores deben saber y en estos casos Carabineros y la PDI deben entregar información para ayudarlos básicamente cuando ocurre un robo, incendio, accidente etc. para que la gente lo tengo claro

Sobre el particular, el Edil manifiesta que después van a ver la menudencia de lo que significa esto.

Fecha Sesión que realizará el CORE en Río Hurtado, información Sr. Alcalde.

A objeto que sea agendada por los Sres. Concejales, el Edil informa que el 23 de Noviembre, el Consejo Regional vendrá a sesionar a la Comuna, donde también tendría que participar el Concejo Municipal, es así como el próximo martes informará sobre la presentación de la cartera de proyectos, especialmente de los R.S. que le falta financiamiento, entre ellos la cancha de fútbol de Pichasca, la Sede de Fundina,, el complejo deportivo de Las Breas. A la pregunta del Sr. Flores respecto a la Ampliación Casino Medialuna El Chañar, el Sr. Alcalde indica que para este proyecto está haciéndose una nueva licitación.

Fecha inauguración de gruta en la bifurcación de Andacollo, información Sr. Alcalde.

Señala que el 29 de noviembre se realizará esta inauguración, argumentando que quiere justificar lo que el Concejo Municipal le pidió en algún momento que iban a hacer la ceremonia antes, pero ha habido diferentes dificultades para poder terminar los trabajos y darle una ascendencia mayor a la gruta, entonces con las gestiones que se han hecho, ha recogido lo que el Concejo propuso e incluso estaba programado para el 24 y hace poco rato la cambió para el 29, por lo tanto tratarán que estén las autoridades eclesiásticas y las comunales y esta ceremonia se realizará alrededor de las 18:00 hrs. en principio indica que están considerando los bailes chinos de Romeral y Tabaqueros.

Supervisión efectuada por la Seremi de Salud al Consultorio, información Sr. Alcalde.

El Sr. Presidente informa que el día 11 de noviembre se constituyó en el Consultorio un grupo de profesionales del Ministerio de Salud e hicieron una supervisión, por lo que están tratando de resolver los problemas que se generaron en cuanto a las debilidades que hay dentro del Consultorio, por ende está citado para el día 24, indica que se agotarán las instancias sobre todo en lo relacionado al mejoramiento del consultorio por el hacinamiento existente.

Con respecto a la consulta de la Sra. Olivares del CESFAM, el Edil dice que ahora que vendrá el CORE deberían pedir la agilización de la licitación del CESFAM, porque entiende que todas las modificaciones que se hicieron al diseño están listas y estaba en el sectorialista. Añade que el Seremi conversó ampliamente con él y es así como va a venir un equipo de profesionales a trabajar con todos los funcionarios incluido los de las postas para trabajar en equipo, para informar de los procedimientos por considerar que no se han tomado las medidas en ciertos procedimientos relativos al depósito de la basura , material quirúrgico y a la poca efectividad que pueden tener tanto el Director del Consultorio como el Jefe del Depto. en estas materias, en consecuencia es posible que se curse un sumario sanitario, aunque igual agotarán todas las instancias para los descargos respectivos..

Siendo las dieciséis horas con siete minutos , dándose por agotado el temario, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión.